

## Debate importante

Todos los periódicos consagran, 66tho es natural, atención preferente al debate que ayer se desarrolló en el Congreso con motivo de la interpelación del doctor Robert, y todos convienen, salvo diferencias de detalle, en que dicho debate se mantuvo dentro de líneas de una gran templanza, no obstante que algunas indicaciones hechas en nombre del partido regialista eran muy propensas al enardecimiento de las pasiones.

Como el examen concreto de las peticiones formuladas no es ahora el momento más oportuno de hacerlo, porque algunas de estas peticiones han quedado envueltas en cierta vaguedad, cuando llegue el momento de concretarlas, podremos emitir una opinión más fundada, si bien por adelantado puede afirmarse que toda reclamación que merme ó destruya las funciones propias del poder central, no la ha de admitir ninguna Cámara española.

Hoy, lo que nos importa decir es que en el Congreso, contra lo que habían indicado los pesimistas de Barcelona, los Sres. Robert y Riusñol han dicho con plena libertad cuanto han creído conveniente a sus propósitos, oyéndoles la Cámara con la cortesía más correcta y con la atención más profunda, y que el Gobierno, dando a la materia la alta importancia que le corresponde, ha expresado por los autorizados labios de su ilustre jefe aquellos sentimientos y propósitos más adecuados a que se discutan y apredien los problemas dentro de temperamentos de prudencia, de paz y de justicia, contribuyendo de un modo eficaz esta actitud del Sr. Sagasta a que el debate se mantuviera y terminase en una atmósfera de templanza.

Quedó, a todo esto, en pie, un hecho cuya elocuencia no puede negarse; y es que las trabas del centralismo no han sido obstáculo para el desarrollo de la riqueza y de la cultura en todas las regiones del país, en estado de evidente progreso, si se compara al que tenían hace treinta ó cuarenta años.

En todas partes donde ha habido vitalidad y energía se han sentido sus efectos; reconociendo nosotros, por lo demás, que la excesiva pesadumbre del poder central estaba iniciativa y progresos cuyo desarrollo y mayor libertad convendría consagrar en leyes descentralizadoras y en resoluciones de Gobierno, que esperamos han de poderse conocer en la legislatura próxima.

## EL

## DIQUE DE LA HABANA

A consecuencia del telegrama que publicamos anoche todos los periódicos, sobre venta del dique de la Habana al gobierno de los Estados Unidos, ha vuelto a tomar interés esta cuestión, creyéndose que hoy se tratará de ella en las Cortes.

Para todos es evidente, caso de que la noticia sea cierta, que dicha venta la habría realizado la persona a quien se adjudicó dicho dique, aunque bajo la firme creencia — conviene recordarlo — de que lo había de traer a España, como tantas veces se ha dicho.

## LA

## CLAUSURA DE CORTES

Esta tarde apoyará en el Congreso, a primera hora, el Sr. Lerroux una proposición censurando la conducta del Gobierno en los conflictos obreros; y en el Senado otra el conde de Calatrava, sobre el dique de la Habana, y la suya el Sr. Portuondo, sobre responsabilidades de la guerra.

Del término de las sesiones dentro de un período muy breve de tiempo, continúa hablándose, dando a esto verosimilitud la fuerza del calor y el que se ausenten todos los días bastantes diputados y senadores.

Hay quien cree que el lunes podrán suspenderse las sesiones, si se adquiere el consentimiento de que podrá durar más de lo que podía creerse el debate de las leyes de Hacienda,

no por la actitud de la mayoría, como dicen con evidente error algunos periódicos, sino por la estación que atravesamos, tan antiparlamentaria y por la actitud de algún grupo de la oposición.

Algunos diputados de la mayoría, es verdad que combaten los proyectos de Hacienda, como ha ocurrido en otras situaciones; pero esto mismo lo exageran los periódicos, como se demostraría de un modo pleno si hubiera alguna votación, ya sobre los votos particulares, ya sobre las enmiendas.

Estamos seguros que la inmensa mayoría de los diputados ministeriales votaría los proyectos, a los cuales, además, por cierto, no hacen tampoco oposición apenas ni conservadores, ni gamacistas, ni republicanos.

## PENSIONES

## EN EL EXTRANJERO

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública, creando pensiones en el extranjero para los alumnos aventajados de las diversas Facultades y Escuelas que expresa.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º El Gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero a los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Art. 2.º Todos los años se concederá una pensión para cada una de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, una, por turno, a cada sección de las de Ciencias y Filosofía y Letras (correspondiendo, desde luego, una a esta Facultad hasta que haya alumnos doctorados en sección); otra, por turno, a las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras, y otra, igualmente por turno, a las Escuelas de Ingenieros.

Art. 3.º Para poder optar a una de estas pensiones será indispensable haber obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de doctor y el premio extraordinario del doctorado ó de la licenciatura. En las carreras en que el grado de doctor no exista, se exigirá la nota de sobresaliente en los ejercicios de final de carrera y el premio extraordinario correspondiente, todo conforme a los reglamentos respectivos.

Art. 4.º Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el claustro de la Facultad ó la junta de profesores de la Escuela respectiva.

Art. 5.º Sólo serán admitidos a la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria ó en el curso inmediato anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta a turnos de sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio con posterioridad a la última convocatoria de la clase que le correspondiera.

Art. 6.º Los claustros ó las Juntas de profesores determinarán la forma de las oposiciones; pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.º Los mismos claustros ó Juntas propondrán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.º Cada pensión será de 4.000 pesetas anuales, pagables por meses veintiseis anuales, más el coste de la certificación de los estudios, en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gastos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 9.º Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano de la Facultad ó director de la Escuela respectiva una Memoria en que dé cuenta de los trabajos efectuados durante el curso. El claustro ó Junta de profesores examinará la Memoria y dará dictamen acerca de ella.

Art. 10.º Cuando haya créditos suficientes para ello se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar a su petición la Memoria a que se refiere el art. 9.º

Art. 11.º Si el dictamen del claustro ó Junta fuere favorable a la Memoria del pensionado, éste adquirirá derecho a ser nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes a su carrera, en la primer vacante en que lo solicitare.

Art. 12.º El Gobierno podrá conceder permiso a los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de Escuelas Normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, a fin de ampliar sus estudios, auxiliándoles además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13.º Los permisos a que se refiere el artículo anterior se concederán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado é informe del jefe del establecimiento de enseñanza a que pertenece.

Art. 14.º Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certificación mensual de los cónsules de España en los países respectivos.

Art. 15.º Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjero más que a un solo profesor por cada Facultad, sección ó escuela.

Art. 16.º A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria que contenga un resumen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará a informe del Consejo de Instrucción pública para que pueda servirle de mérito en su carrera si les es favorable.

## LOS SUCESOS

## EN ZARAGOZA

### Orden del día del capitán general

Zaragoza 19.—El capitán general ha firmado la siguiente orden general del día:

«La manifestación política llevada a cabo el 17 del actual en las calles de Zaragoza, y la asistencia a ella de muchos militares, alguno vistiendo uniformes, revela un desconocimiento completo de la real orden de 21 de Enero de 1887, que prohíbe con muy buen sentido la asistencia de los militares a todo acto que revista carácter político.

No cabe disculpa para los asistentes en el hecho de estar autorizado aquel por el Sumo Pontífice; pues el aspecto de la manifestación citada, la forma de su organización y las tendencias que revelara a la salida del templo, debieron obligar a los militares que, llenos de fervor religioso, asistían al acto, al retraimiento, toda vez que una colectividad digna, culta y prestigiosa, toda abnegación y heroísmo, consagrados todos sus individuos al bienestar, a la tranquilidad y al reposo de los ciudadanos y a mantener la independencia nacional, debe permanecer siempre ajena a esas luchas de la opinión, que se manifiestan desde los primeros momentos; pues mal podrían cumplir con sus deberes militares asistiendo a sus cuarteles para sofocar, en caso necesario, cualquier alteración del orden público, los que tomaron parte en la manifestación, cuyo alcance y desarrollo podía ser diverso.

En su consecuencia, se recuerda el espíritu y la letra de la referida circular, y se previene a los militares de todas clases que en lo sucesivo se abstengan de asistir a actos de esa naturaleza, para no verme obligado a imponer correctivos por faltas a las disposiciones vigentes.—Borrero.»

### Los templos cerrados

Zaragoza 19.—Continúan cerrados los templos.

También está cerrado el templo del Pilar. Este iglesia no se ha cerrado sino en contadísimas y extraordinarias ocasiones. Muchos devotos se hallan delante de la iglesia esperando a ver si se abre.

También están cerrados La Seo, otras iglesias parroquiales, el palacio arzobispal y las oficinas de la curia y secretaría de catedral.

No se ve ni un solo sacerdote en las calles.

El vicario capitular ha recibido muchísimas tarjetas, cartas y visitas de distinguidas personas, protestando de los sucesos que se han desarrollado en la capital zaragozana.

El Juzgado de instrucción continúa incoando proceso.

### Sacerdote perseguido

En la calle de Bayén, próxima a la plaza del Pilar, se dirige un sacerdote a la iglesia del Pilar, y un grupo de hombres se abalanzó a él con ánimo de agredirlo.

Uno de los individuos sacó un cuchillo, dirigiéndose al sacerdote.

Poco antes de llegar a él se interpuso una mujer, arrebatando el arma de manos del hombre, y diciendo que ella hería al sacerdote.

Al decir esto la mujer echó a correr, dando voces en demanda de auxilio.

El sacerdote, mientras tanto, huyó de allí, refugiándose en una casa inmediata.

### Lo que dice el vicario

El vicario ha manifestado que es completamente falso que la agremiación partiera de los fieles que iban en el jubileo.

Niega también que se tratara de una manifestación carlista, pues eran muy contadas las personas que iban de dicha significación en la procesión.

A fin de evitar desórdenes, el vicario capitular visitó al gobernador y al alcalde pidiéndole su apoyo, el cual lo ofrecieron.

Antes de salir del jubileo, visitando el gobernador al vicario y prometiéndole avisar al gobernador al vicario si intentaban algún acto irreligioso.

La víspera de la visita del vicario al gobernador, acordó aquél rectificar el itinerario del jubileo.

A la hora señalada salió la procesión de jubileo, siendo insultados los fieles y los sacerdotes, con gritos injuriosos.

Cuando toda la procesión estaba en la carrera, y fuera del templo todos los sacerdotes, excepción del cabildo, el gobernador se acercó al vicario, diciéndole:

«¿Sabe usted que hay sangre? Pues se han dado unos cuantos palos.

Entonces fué cuando se hicieron las primeras indicaciones para que se suspendiera el acto religioso.

Tanto los fieles como el clero, dice el vicario, corrieron grave peligro, y aunque alguno de los primeros se defendieron, es innegable que ni un solo sacerdote rechazara con la fuerza la agresión.

Niega el vicario se hiciera en la procesión ostentación alguna, pues solamente iba al principio una imagen de Cristo y dos estandartes, no llevando los fieles escapolarios ni distintivos.

### «El Noticiero».—Los socialistas.

#### —Temores.

Ha dejado de publicarse, con motivo de los sucesos ocurridos en estos días, el periódico católico *El Noticiero*.

El alcalde, Sr. Bello, ha manifestado que como católico, lo único que procedía a su juicio era que constara en acta el sentimiento de la corporación.

El concejal Sr. Ciaramunt, director de *La Alianza Aragonesa*, ha dicho que el Ayuntamiento protestaba de los actos de estos días, debida a su vez oficial al vicario general Sr. Pellicer, manifestándole que su proceder no estaba en consonancia con sus predicciones de hace algún tiempo en los círculos republicanos.

El alcalde Sr. Bello cortó el incidente.

### Templos abiertos

Zaragoza 19.—Esta tarde se han cruzado comunicaciones entre el vicario capitular y el gobernador civil.

Supónese que como resultado de ellas se ha ordenado abrir los templos del Pilar y de La Seo.

La noticia ha circulado con rapidez siendo considerable el número de fieles que ha penetrado en el primero de dichos templos a orar ante la imagen de la Patrona de Aragón.

En las plazas donde se hallan situados ambos templos hay algunos agentes de policía.

### El Papa apesadumbrado

Roma 19.—El Papa, hablando esta mañana con un Cardenal de la curia, manifestó su dolor por los sucesos de Zaragoza.

## VIAJE DE LA CORTE

Anoche, según dijimos ayer en el *Balancín*, salió la Familia Real para San Sebastián.

Además del Gobierno, de las comisiones parlamentarias y de las autoridades, acudieron a la estación a despedir a S. M. M. y a los representantes del cuerpo diplomático y los Sres. Silveira, general Azcarra, conde de Tejada de Valdevera, Grollard, Dato, marqueses de Comillas, Pidal y del Vadillo, Mellado, Rodríguez San Pedro, marqués de Portago, barón del Sacro Lirio, marqués de Ramosa, duques de Bivona y de Santo Mauro, condes del Moral de Calatrava de Vichee y de Vilana, duque de la Seo de Urgel, marqués de Tovar, conde de Casa Valencia, Antequera, Requejo, Cruz (D. Pablo), Querol, Francos Rodríguez, generales Moltó, Arroquia, Ampudia, Capdepón, Suero, Bernal, Basa Sagura, Andrade, Martínez (D. Felipe), Fernández de Terán, Aznar, Cortés, San Martín, Tovar, Hierro, Sarraín, Suárez Macoleto, duque de Ahumada, Carero, Sánchez Gomez, Fuentes, Hernández de Valasco, Suárez Inclán, Mangiano, Ortiz, Montilla, Zabala y otros.

Entre las damas figuraba en primer término la señora duquesa de Cánovas del Castillo, que concurría por primera vez después de su largo duelo, a rendir este tributo de adhesión y respeto a S. M. la Reina; la duquesa de Santo Mauro, la condesa de Torre Arias, la señora condesa de Vilana, marquesa del Vadillo é hija, marquesa de la Laguna é hijas, señoritas de Primo de Rivera, Muguero, marquesa de Hontoria, siñera y señoritas del Sr. Moret y otras muchas.

Cuando S. M. M. descendieron del carruaje en la estación, las músicas militares dejaron oír los acordes de la Marcha Real.

Todos los que esperaban el paso de los Reyes se desahucieron.

Desde los carruajes pasaron las augustas personas entre las filas de Alabarderos y precedidas de su séquito al saloncillo dispuesto por la Compañía del Norte.

S. M. M. salieron cariñosamente a la señora duquesa de Cánovas, y estrecharon la mano de algunas distinguidas damas.

Venía el Rey uniforme de cadete de infantería. S. M. la Reina, sencilla blusa de batista rayada, falda negra y capota. Sus altezas reales la Princesa de Asturias y la Infanta Isabel, de negro, y la Infanta María Teresa blusa blanca con falda negra y caprichoso sombrero de paja con plumas negras.

Como ministro de jornada salió el duque de Almodóvar del Río.

Alrededor iban el jefe de la sección de vía, Sr. Torres, y el jefe de los maquinistas, Sr. Laurent.

Al partir el tren se dieron dos vivas que fueron contestados con entusiasmo por la Reina y otro al Rey.

En la estación de Villava se apeó del tren la Infanta doña Isabel, que marchó directamente a La Granja.

El gobernador civil de Madrid, Sr. Barroso, acompañó a los Reyes hasta la misma estación, regresando a las diez a Madrid.

Acompaña al señor ministro de Estado, en su viaje de jornada, el ministro plenipotenciario D. José Ribera, D. Ramón Gaitán, primer secretario, y el conde de la Unión.

De la secretaría particular del señor duque de Almodóvar formarán parte el marqués de González y los Sres. Gamoneda y Méndez Vigo.

Llegada de los Reyes a San Sebastián

San Sebastián 20 (11 m).—A las diez en punto de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el tren real. Los Reyes han sido recibidos en la estación por las autoridades, corporaciones y gran número de señoras.

El alcalde, después de dar la bienvenida a los soberanos, ofreció ramos de flores a la Reina Regente, a la Princesa de Asturias y a la Infanta María Teresa. Acto seguido la Familia Real se trasladó en carruaje al Palacio de Miramar. En las calles del tránsito un inmenso gentío presenció respetuosamente el paso de las personas reales.—*Fabra*.

La Infanta Isabel en La Granja

San Ildefonso 20.—Ha llegado la Infanta Isabel, que ha hecho el viaje por el puerto de Navacerrada, y ha entrado en La Granja guiando una jardinera tirada por cuatro yeguas.

ra, y los Sres. Conde, el médico de cámara Sr. Alvarez y el caballero señor marqués de Baniol.

El pueblo ha hecho a la Infanta un entusiasta recibimiento.

## NOTICIAS

## DEL EXTRANJERO

Invento del duque de los Abruzzos.

París 19.—Comunican de Roma que se trabaja con gran secreto en la construcción de un globo dirigible inventado por el duque de los Abruzzos, que mantiene constante correspondencia con otro de los inventores de globos dirigibles, el conde Zeppelin.

Se dice que el duque de los Abruzzos hará las pruebas de su globo dirigible sobre el lago Constanza (Suiza), donde también probó el suyo el conde Zeppelin.

### Asalto a un tren

Berlin 19.—Según telegramas de Moscú, en la cantera de Mosca, cerca de aquella ciudad, una partida de 15 bandoleros asaltó un tren de mercancías.

El personal de éste, auxiliado por los trabajadores ocupados en la vía, que acudieron presurosos, consiguió rechazar a los bandoleros.

Estos tuvieron que sostener un nuevo encuentro en un bosque próximo, en el cual se habían refugiado.

### Venta de cables

Londres 19.—Los accionistas de West Africa Telegram Company en la reunión anual, celebrada ayer, han acordado vender al gobierno francés varios cables, que ponen en comunicación algunas colonias francesas, y devolver al mismo la concesión del cable entre Konaiky y Grand Bessan.

### El partido liberal inglés

Londres 19.—Según la opinión de muchos miembros del Parlamento, el resultado de la situación creada por las divergencias del partido liberal, acentuadas por el manifiesto de lord Rosebery, será la creación de un tercer partido liberal imperialista, al cual vendrán a agregarse todos los disidentes de las otras fracciones.

Este partido, según se dice, se llamará liberal imperialista, hasta que tenga fuerza bastante para declararse como el verdadero partido liberal.

Lord Rosebery ha pronunciado hoy otro discurso, manifestando que espera ver al partido liberal libre de influencias extranjeras, conquistar el apoyo de todo el país, tanto para los asuntos nacionales como para los internacionales.

### Marinos ingleses é italianos

Roma 19.—El almirante inglés ha enviado al ministro de Marina italiano las más expresivas gracias por la acogida que se le ha hecho en Rapallo a la escuadra inglesa.

En Inglaterra se preparan festejos extraordinarios en honor de la escuadra italiana de instrucción, que irá mandada por el almirante Buitolo.

### El socialismo en el Japón

Londres 19 (195 mañana).—Telegrafían de Suaghai que el gobierno japonés ha recogido algunos periódicos que publicaban una convocatoria del partido socialista recientemente constituido. El gobierno se propone disolver el nuevo partido, combatiéndolo por todos los medios y prohibiendo todas sus manifestaciones.

### Naufragio de un barco español

París 19.—Comunican de Brasil, que el barco de pesca *María*, procedente de España, ha chocado a causa de la bruma con unas rocas.

El barco se ha perdido por completo, salvándose el cargamento y la tripulación.

### En favor de lord Russell

Londres 19.—Los amigos de lord Russell han firmado una petición de indulto en favor del lord condenado.

En la próxima legislatura se presentará un proyecto de ley aboliendo el derecho de juzgar que tiene actualmente la Cámara de los Lores.

### Max Regis a España

París 20.—El famoso exalcalde de Argel, Max Regis, ha salido hoy de Orán, a bordo de un buque español de los que hacen el servicio de Orán a Alicante.

### El castillo del Morro

Nueva York 19.—Anuncia el periódico *The World* que el castillo del Morro, de la Habana, será ocupado de manera permanente por los Estados Unidos.

### El conde Tolstol

París 19.—Telegramas de San Petersburgo dicen que el conde de Tolstol ha experimentado notable mayoría en su candidatura.

### El Kedive de Egipto

París 19.—Esta mañana ha llegado a esta capital, procedente de Viena, el Kedive de Egipto.

Esta noche ha salido para Divonne a tomar las aguas.

## LA BENEFICENCIA

### EN CÁDIZ

### Graves denuncias

Cádiz 19.—Teniendo conocimiento el gobernador civil por varias denuncias del estado en que se hallaban los enfermos del hospital civil, sin previo aviso, ni acompañamiento de persona alguna, se presentó de improviso en el benéfico establecimiento a las once del día de hoy.

Los enfermos le contaron cosas terribles de la situación del hospital.

Los alumnos internos dicen que se han llevado siete días sin poder curar enfermos por falta de medicinas, y agregan que para curar a los operados graves han tenido que comprar algo de él mélico señor Ventin, abonando el importe de su botellín particular.

Los mozos del hospital se han quedado

al gobernador de que la Diputación no les haga sus haberes...

Dícese que estas deficiencias en el servicio obedecen a la falta de fondos en las cajas de la Diputación.

El gobernador ordenó a las hermanas de la Caridad que diáramos la pasen nota de lo que necesitan en dicho hospital para adquirir el de su batallón particular...

El gobernador ha conferenciado con el presidente de la Diputación. Este niega que a los enfermos les hayan faltado nunca medicinas.

Los sucesos de la Coruña

Mañana, a las nueve de la misma, se celebrará en el teatro Barbieri el mitin de protesta contra los atropellos cometidos con los obreros de la Coruña.

El acto será presidido por el eminente orador público D. Francisco Pi y Margall.

Hablarán los Sres. Salmerón y Alonso, Azéarate, Menéndez Pal arés, Blasco Ibáñez, Janoy, Lomoux, Soriano, Rodríguez (D. Emilio), Salmerón y García, Riquelme (D. José), algunos delegados de las Sociedades obreras y la representación de la Juventud Republicana.

Por haberse negado los dueños de los colices de la Alhambra, Frontón Central, Estaya, Martín y otros a ceder estos locales, la comisión organizadora se ve en la necesidad de dar este mitin en un barrio extremo.

Comisión de Actas del Congreso

La comisión de Actas del Congreso se ha reunido ayer tarde y acordó por mayoría redactar el dictamen, proponiendo la proclamación de los diputados electos por la circunscripción de Almería.

Se discutió la del tercer lugar de Pamplona, y se acordó evacuar unas diligencias encaminadas a esclarecer la autenticidad de las firmas de unas actas parciales.

La comisión de Incompatibilidades se reunió también ayer, y emitió dictamen favorable a los diputados electos por Almería.

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

La Sociedad Unión Escolar está organizando el primer Congreso nacional de estudiantes.

A la Junta directiva ha prometido su valiosísimo concurso el señor ministro de Instrucción pública, y se proyecta, a más del Congreso, una Exposición de Artes y Oficios cuyos trabajos sean todos de alumnos de cuantas existen en España...

ENMIENDAS

AL PROYECTO DE MONEDA

El diputado a Cortes Sr. Uria ha presentado al pár. 4.º, art. 1.º, de los proyectos de ley sobre acuñación de la plata y Deuda flotante...

La emienda de estos títulos se hará directamente por el Tesoro en subasta pública. El Banco de España no tendrá más intervención que el pago de cupones a su vencimiento...

El Banco de España no podrá negociar con esos valores, y los que se presentaren al reembolso serán satisfechos por cuenta del Tesoro con los fondos que éste tenga disponibles...

Paréceme también hay algunas otras enmiendas de los diputados tetuanistas.

LOS CAFÉS CANTANTES

En vista de ciertos hechos ocurridos en algún que otro café cantante, el gobernador ha ordenado el fiel y exacto cumplimiento de la real orden redactada por el Sr. Dato...

La policía, tanto de vigilancia como de seguridad, impedirá que los cafés cantantes estén abiertos ni tengan público en su interior después de las doce de la madrugada...

Se inspeccionarán los libros de las respectivas delegaciones para tomar nota de las denuncias formuladas a los juzgados municipales por escándalos en dichos cafés...

Aquellos que tengan tres denuncias por escándalos, cesarán de funcionar, con arreglo a lo fijado en la mencionada real orden.

El Sr. Barroso está adoptando medidas muy útiles, y que confirman el cumplimiento del programa que expuso al tomar posesión del cargo de gobernador.

Contribución sobre edificios Y SOLARES

Con objeto de que puedan surtir efectos en el repartimiento de la contribución sobre edificios y solares de esta capital que se forman para el próximo año de 1902 las declaraciones de bajas solicitadas que aún se hallan pendientes de comprobación...

VIAJES

La señora duquesa de Alba y su linda hija han salido para Biarritz.

El día anterior habiéndose en dos automóviles, para San Sebastián y Biarritz, D. Adolfo Urquijo y un hijo del duque de Granada, el duque de Huescar y el de Medinaceli.

La joven condesa del Puerto ha llegado a San Sebastián, donde son esperados de un día a otro los marqueses de la Laguna y el Sr. Romero Robledo y sus hijas.

Los duques de Santo Manro pasarán el verano en su casa de las Fraguas (Santander).

El Sr. Ugarte se ha instalado en Fuenterrabía.

Para Suiza ha salido el diputado republicano Sr. Muro.

La marquesa de Perinat y su hija María Teresa, que están en Costona, saldrán el lunes para París.

PLAGAS EN LA RIOJA

Muerto de insolación

Logroño 19.—Reina justa alarma, motivada por las plagas que se desarrollan en los campos riojanos y que amenazan destruir toda su riqueza.

Ultimamente se han descubierto nuevos focos de filoxera, que destruye muchos viñedos.

Se reciben noticias muy alarmantes sobre el desarrollo que toma la epidemia del mildew en toda la provincia.

Se calcula que esta plaga ha producido ya la pérdida de más de la mitad de la cosecha del vino.

En el inmediato pueblo de Villamediana se han presentado casos de glosopoda en el ganado vacuno.

Esta epidemia amenaza producir muchas víctimas.

El calor está causando algunos estragos. En el pueblo de Ansejo, el vecino Mariano Martínez, de cincuenta años, salió ayer a segar y murió de insolación.

D. EMILIO RODERO

El Consejo de administración del Banco de España, en su reunión de ayer, acordó por unanimidad proveer la vacante de interventor del Banco en Madrid en D. Emilio Rodero de la Calle.

El Sr. Rodero estaba desempeñando en la actualidad el cargo de tenedor de libros. El nombramiento del Sr. Rodero ha sido muy bien acogido por las condiciones de honradez y laboriosidad que le adornan.

Lleva treinta y seis años de servicio.

Proposiciones del Sr. Canalejas

Annuncia nuestro estimado colega el Herald que el Sr. Canalejas presentará en la legislatura próxima tres importantes proposiciones de ley:

Una sobre la organización jurídica completa de todo linaje de arrendamiento de servicios personales; otra sobre el desarrollo de las prescripciones que han de regular la vida jurídica de las personas morales o sociales, y la tercera encaminada a la transformación y gradual supresión del impuesto de consumos.

El «León XIII»

Emigrantes de regreso. Cádiz 19.—Al anochecer llegó a este puerto, procedente de la Argentina, el vapor correo León XIII, con 439 pasajeros para Vigo y 162 para Coruña.

La mayoría de los inmigrantes vienen en la mayor miseria, habiéndose desarrollado a bordo cuadros trágicos.

Vienen también varios inmigrantes andaluces é italianos.

Los emigrantes gallegos saldrán mañana para su destino en el vapor Montevideo.

El León XIII continuará su marcha a Barcelona y Génova.

A bordo del León XIII se celebró el día 11 una fiesta a beneficio de la sociedad de Salvamentos para naufragos.

Cantaron varios números de zarzuelas la típica señorita García, el tenor Sr. Arana y otros artistas.

Recaudáronse 600 pesetas.

CONTRA LA LANGOSTA

Ayer se presentó al Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso acuerde conceder el crédito suplementario extraordinario de 10 millones de pesetas para atender a la extinción de la terrible plaga de langosta que amenaza destruir la riqueza agrícola y pecuaria de nuestro país.»

Palacio del Congreso 19 de Julio de 1901.

Ricardo Fernández Blanco.—Antonio Cortijo.—José Canalejas.—José Herrero.—Casimiro Lopo.—Marqués de Morella.—José Durán.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo

Numerosas familias han solicitado de esta empresa el deseo de que se ponga en escena por las tardes la nueva y graciosísima zarzuela titulada Los niños lorones.

Accediendo a sus deseos, mañana se pondrá en escena dicha obra, constituyendo el programa de la tarde La buena ventura, Calderón y Los niños lorones.

Por la noche, en la 1.ª y 4.ª sección, Dolores; en la 2.ª El ojo derecho y El género infimo, y en la 3.ª Los niños lorones.

Jardines del Buen Retiro

La excelente compañía que la empresa de los Jardines ha logrado formar, recibió anoche un buen refuerzo con el debut de la señora Colombini.

Sancionados de antiguo los méritos artísticos de la debutante, sólo diremos que mantuvo en Gioconda sus prestigios con gran brillantez, siendo muy aplaudida como artista y muy admirada como mujer.

De los restantes intérpretes de la ópera de Ponchielli, sobresalieron como siempre el barítono Giovannini, que lució su hermosa voz y tuvo que repetir el número de salida del acto segundo; las señoritas Verger y Marconi, que cantaron muy bien toda la obra, especialmente el hermoso dúo de aquel mismo acto, y los señores Alviach y Sphanger, también muy afortunados en sus respectivos papeles.

En suma; una de las óperas que hemos oído cantar mejor en lo que va de temporada.

Y con esto y con añadir que la orquesta fué muy aplaudida, sobre todo en los balbales, y que el maestro Zinetti dirigió con acierto, está referido cuanto de particular hubo anoche en teatro de los Jardines.

Noticias

Florentino Lorente

Rn Vizcaya, en el manicomio de Bermeo, ha fallecido el joven escritor, redactor que fué del Nuevo Mundo, D. Florentino Lorente (Florete).

Fué Lorente trabajador infatigable. Desde que en Bilbao, donde hizo sus primeras armas en la prensa local, hasta que últimamente entró en la redacción de la popular revista Nuevo Mundo, recorrió el novel escritor un trayecto de amarguras y penurias imposibles de describir, y muchos años de combatir por causas degozadas las inimizades de la vida periódica.

su infortunada familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les sige.

Han sido promovidos a segundos tenientes de caballería cuatro alumnos de la academia de Valladolid, entre los que figura el sargento del regimiento de cazadores de Victoria, D. Alfonso Bazaine y de la Peña, hijo del célebre general francés que murió en España no hace muchos años.

Diplomáticos italianos

Ha llegado a Madrid, procedente de Roma, el ministro de Italia en Lisboa, conde de Sonnaz, sobrino del conde Collobiano, embajador del rey Victor Manuel en Madrid.

El conde de Sonnaz saldrá pronto para Lisboa.

También ha llegado el nuevo primer secretario de la embajada de Italia, barón Terrara.

Las cédulas personales

El día 31 terminará la prórroga concedida para adquirir voluntariamente las cédulas personales del año actual.

Desde 1.º de Agosto la cobranza será con recargos.

Fiestas en Bailén

Bailén 19.—Se ha verificado con solemnidad la misa de campaña en la plaza del General Castaños, donde está la estatua que conmemora la victoria de los españoles en la célebre batalla.

Luego se verificó la procesión y más tarde la función religiosa, que ha revestido gran esplendor, estando completamente lleno el espacioso templo.

Por la tarde tuvo lugar la procesión cívico religiosa.

Por la noche ha habido fuegos artificiales é iluminaciones.

Desgracia

Descargando un carro de tablonos en la plaza de Santo Domingo el carretero Faustino F. García de Diego, tuvo la desgracia de que se le vinieran encima varios de aquéllos.

Sufrió la fractura de la pierna derecha y contusiones en ambas manos, siendo curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Quemaduras

Varios niños que se entretenían en que-

mar bengalas, sufrieron quemaduras en distintas partes del cuerpo, que les fueron curadas en los respectivos domicilios.

Los romeristas de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que ayer se celebró en el Circulo democrático nacional un banquete en conmemoración de la entrega del Mensaje al jefe del partido, señor Romero Robledo.

Hablaron los Sres. Puig y Asprer censurando el caciquismo.

El Sr. Gay, en un discurso contra el caciquismo, dijo que éste representaba el clericalismo y el separatismo.

Este orador fué muy aplaudido.

Resumió los brindis el presidente, señor Vilalta, el cual auguró el próximo triunfo.

Se acordó enviar un telegrama de adhesión al Sr. Romero Robledo.

Ha sido nombrado interventor de la sucursal en Valladolid del Banco de España, D. José Suárez de Figueroa, el cual desempeñaba dicho cargo en la de Alicante.

Pelotaris a Nueva York

El juego de pelota, que tanto ha gustado en París, será en breve implantado en Nueva York.

Unos empresarios yankees vinieron hace un mes a Tolosa; se entendieron con Rando, y bajo la dirección de este inteligente pelotari, que también será intendente de la cancha, están construyendo en Nueva York un frontón que les cuesta 150.000 dólares.

Como los americanos son prácticos, han pedido la exclusiva a su gobierno para explotar el sport vasco. Antes de un mes saldrán para aquella ciudad bastantes pelotaris.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy

Table with columns: Nums., Pesetas., Pueblos. and Premiados con 3.000 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE

EN LAS

CÁMARAS INGLESAS

Barcos de guerra franceses en Algeciras.—Preponderancia de Inglaterra.—El juramento de los soberanos.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Un diputado pregunta si el gobierno ha recibido informes oficiales sobre el hecho de haber penetrado en la bahía de Algeciras, de noche y burlando la vigilancia de los vigías, varios buques de guerra franceses que formaban parte de la escuadra que estaba fundada en Gibraltar.

El Sr. Arnold Forster, secretario parlamentario del Almirantazgo, contesta negativamente.

El Sr. Grambourne, subsecretario de Negocios extranjeros, respondiendo a una pregunta de carácter internacional, hace la apología de la grandeza británica.

Inglaterra—dice— a pesar de la guerra que sostiene en el Africa del Sur, ocupa en todos los puntos del globo una posición preponderante, especialmente en China, en cuyos asuntos tiene una participación superior a la de ninguna otra potencia.

Londres 20.—La Cámara de los lores, en su sesión de la noche última, ha aprobado en primera lectura las modificaciones referentes a la forma en que deberán prestar juramento los soberanos de Inglaterra al ocupar el trono.—Fabra.

ACCIDENTE MARÍTIMO

Los sucesos de la Coruña

Barcelona 19 (11 35 n.). A consecuencia del mucho peso que soportaba, se ha ido a pique en el antepuerto el aparato flotante que para descargar automáticamente el carbón mineral había allí establecido.

No ha ocurrido desgracias personales. El domingo se celebrarán dos mitines de protesta por los sucesos de la Coruña y otros puntos.—Mencheta.

Senado

Sesión del 20 de Julio de 1901

Abrese a las tres y media presidida por el Sr. Montero Rios, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul los Sres. Sagasta, Tevérga, Weyler y duque de Veragua.

Preguntas y ruegos

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de dos proposiciones, una del señor Mira y otra del Sr. Taboada, modificando algunas leyes, y después de breves palabras de los señores ministro de Marina y Sánchez de Toca oponiéndose a ellas, quedan desechadas.

Después el Sr. Belmás apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril, que es tomada en consideración en votación ordinaria, después de algunas palabras del señor ministro de la Guerra.

Responsabilidades de la guerra. Se da lectura a una proposición incidental sobre responsabilidades de la guerra.

El Sr. Portuondo, autor de esta proposición, la apoya, diciendo que no implica censura al Gobierno ni a ninguno, sino que va encaminada al esclarecimiento de ciertos hechos ocurridos en las últimas guerras.

El partido liberal, que cuando estaba en la oposición ha dicho en esta Cámara que deseaba más que nadie que se hiciera luz en este asunto para que todos se convenciesen de su patriótica conducta durante aquellos tristes sucesos, y como la opinión pública entiende hoy que tiene el mismo deseo, pide al Senado que sea aceptada mi proposición.

El Sr. Sagasta: Después de manifestar

mi agradecimiento al Sr. Portuondo, por sus frases de consideración personal, declaro que nunca hubiera presentado al Parlamento una proposición de esta índole, aun cuando se hubiese ocupado de todo cuanto se refiere a las guerras, menos de las responsabilidades; porque éstas se hallan tan extendidas, que unos las atribuyen al Gobierno liberal, por haber ocurrido durante su mando; otros al conservador, por haber rechazado la Nota Olney (el duque de Tetuán pide la palabra); otros a todos los Gobiernos de la Regencia; otros, en fin, a un conjunto de circunstancias que no podrán ponerse en claro sino cuando la Historia serrenamente las examine. (Muy bien, muy bien.)

Así, pues, hallándose tan dividida la opinión por la proximidad de tan tristes sucesos, entiendo que no debe tratarse de ellos decidiendo otros problemas de verdadera interés para el país, en los cuales se necesita la mayor armonía y concordia entre todos los partidos. (Muy bien, muy bien.) Y como esta proposición tiende a dividirlos, pido al Senado que no la tome en consideración. (Muy bien.)

El señor duque de Tetuán manifiesta que con su enmienda al Mensaje no se propuso que se tratara de las responsabilidades de la guerra, sino que pretendió únicamente evidenciar los errores cometidos por el Gobierno liberal durante su anterior mando, y también que al partido conservador no le alcanza ninguna responsabilidad por la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Portuondo: Si la responsabilidad, como acaso es cierto, se halla tan extendida como ha dicho el Sr. Sagasta, ¿qué consiste que todos, menos el Sr. Sagasta, están conformes con mi proposición? (Varias voces: No, no.)

Toda la opinión pública desea que se trate de esta cuestión, y no entiendo cómo el ilustre jefe del partido liberal, que ha vivido siempre con la opinión, se opone a que sea tomada en consideración.

(Piden la palabra los Sres. Labra y Polavieja.)

El Sr. Sagasta: Yo no he dicho que la responsabilidad sea solo del partido conservador, sino que se halla tan extendida, que unos la atribuyen a los gobiernos liberales, y otros a los conservadores.

El Sr. Portuondo parece que solo quiere atribuirme a mí la responsabilidad, y ha esperado tres años, a que esté yo en el gobierno, para presentar esta proposición.

El Sr. Sagasta: Que aunque dió dictamen, no se ha conseguido nada. ¿Por qué? Porque no es posible, porque esto no sirve más que para dividirnos a todos y para dar lugar a odios y enconos.

Repito, pues, mi deseo de que no sea tomada en consideración la proposición del Sr. Portuondo.

El Sr. Portuondo asegura que el partido liberal en la oposición no se negó a esta información que ahora vuelve a solicitar.

El Sr. Labra dice que se le ha pedido su firma, y que no la ha puesto porque consideraba la proposición demasiado circuncrita; pero que está conforme con el fondo de ella.

Rechaza que pueda corresponder a sus amigos ninguna responsabilidad en las causas de la guerra.

El señor marqués de Polavieja: Yo no puedo menos de aceptar esta proposición, puesto que como gobernador general de Cuba y de Filipinas, puede corresponderme alguna responsabilidad. Por esto que yo no me oponga a la proposición. (Bien, bien.)

Padida votación nominal, es desechada por 83 votos contra 42.

Cuestiones varias

El Sr. Calvo y Martín dice que es necesario, en el tiempo en que nos encontramos, hacer una ley de Sanidad, y pide al Gobierno que traiga un proyecto en la próxima legislatura.

Añade que cuando se trata de regenerar al primero que hay que hacer es regenerar la salud.

Pide también que se obligue al Ayuntamiento que no deje colocar en las casas a los niños de los que se puedan caer los alfileres.

Pide además que los automóviles vayan más despacio por la población, pues que por la calle del Arsenal ha visto hoy uno que llevaba una velocidad de más de cuarenta kilómetros por hora.

El Sr. Sagasta confirma que, en efecto,

to, hace falta una ley de Sanidad, y que varias se han aprobado en una Cámara y rechazadas por la otra; pero que de esto han tenido la culpa los médicos.

Añade que en el referente a los andamios y a los automóviles, como corresponden al Ayuntamiento, lo hará presente al alcalde de Madrid, pues es cierto que se cometen muchos abusos.

Rectifican los Sres. Calvo y Martín y Sagasta.

Nacionalización de las Compañías

El Sr. Sánchez de Toca dice que en vista de que todo anuncia que muy en breve suspenderán sus tareas las Cortes, aplaza para más adelante su interposición sobre nacionalización de las Compañías extranjeras.

Para que ha visto en expedientes enviados al Senado por el ministro de Obras públicas, y en ellos ha podido leer el informe del Consejo de Estado, el cual afirma que es favorable al decreto dictado por el orador, y que aconseja que es urgente se dicten las necesarias disposiciones para que en este orden de ideas no pueda ser atacada la soberanía nacional.

El Sr. Sagasta manifiesta que no conoce los expedientes citados por el señor Sánchez de Toca, y que, por tanto, no puede hablar con verdadero conocimiento del asunto. Pero que, a su entender, el decreto del Sr. Sánchez de Toca infringía algunas leyes.

Creo, sin embargo, que es necesario adoptar algunas medidas acerca de esta cuestión, aun cuando no puede decir el alcance que tendrían.

El Sr. Sánchez de Toca dice que es muy lógico que el Estado, al hacer una concesión ferroviaria, exija la nacionalización del concesionario.

Que aplaza el debate, por no creerlo ahora oportuno, creyendo que una conversación particular entre él y el presidente del Consejo daría mejor resultado que una discusión prematura.

El Sr. Sagasta se ofrece al Sr. Sánchez de Toca para cuando desee tratar de este asunto.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Ayerbe.)

El señor marqués de Perijás hace al ministro de la Guerra dos preguntas relacionadas con la formación del reclutamiento de los mozos y la redención a metálico.

También pregunta si los seminaristas españoles de Santiago de Cuba siguen exceptuados del servicio militar.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que, en lo que está de su parte, hará que siempre se cumpla la ley, y que en lo que se refiere a los seminaristas de Santiago de Cuba, trasladará la pregunta al ministro de la Gobernación.

El dique de la Habana

El señor conde del Moral de Calatrava pregunta al ministro de Marina si el dique de la Habana ha sido vendido a los Estados Unidos por España ó por el señor Aznar.

El señor ministro de Marina dice que el telegrama publicado por la prensa de anoche sobre la venta del dique está equivocado; pues parece deducirse que ha sido vendido por España, y esto no es cierto.

El dique fué vendido al Sr. Aznar, y yo no sé qué es lo que habrá hecho este señor, pues no tengo ninguna clase de relaciones con él y a cualquiera mejor que a mí se le diría, sabiendo la severidad con que yo juzgaría su conducta, si fuese cierto que lo ha vendido al gobierno de los Estados Unidos. (Muy bien, muy bien.) Yo no podría menos de censurar la conducta del señor Aznar si hubiese vendido el dique al gobierno americano, pues aun cuando hubiera obrado con perfecto derecho, debió, sin embargo, atenderse a ciertas consideraciones que yo creía ineludibles.

Añade que ha pedido al subsecretario de Estado telegráficamente a representantes de España en Washington y al cónsul de España en la Habana, para que informen cuanto haya en este asunto.

El señor conde de Moral de Calatrava dice que en vista de esto suspende su juicio y toda discusión hasta que reciba el Gobierno los antecedentes pedidos.

El Sr. Martín Sánchez dice que el Gobierno americano no quiso comprar primero el dique a España, porque le pareció caro. Pero que, según sus noticias, tenía propósito de comprarlo, y que, por tanto, se telegrafió a Cuba para que se sepa a quién lo entregan los representantes.

El señor ministro de Marina afirma que precisamente se ha adelantado a su consejo, y que el representante del Gobierno en la Habana le ha telegrafiado diciendo que lo había entregado al apoderado del Sr. Aznar.

Rectifican brevemente los Sres. Martín Sánchez y ministro de Marina.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Garzón impugna el voto particular del Sr. Gómez Acebo.

En el voto particular del Sr. Gómez Acebo se solicita que se haga un balance de la plata, recogiendo la anterior al año 1836, para reanularla y reexpedirla otra vez a la plaza. Se opone a conceder la facultad al Gobierno de emitir obligaciones del Tesoro, y pide que se adquieran 50 millones de francos.

El Sr. Garzón, con gran elocuencia y mostrando los grandes conocimientos financieros de los que tantas veces ha hecho gala, impugna el voto particular.

Lo defiende su autor, el Sr. Gómez Acebo, en un extenso discurso que la Cámara (que

tamente alarmada por la inusitada subida de los cambios, recien las medidas que...

Señala la conformidad esencial entre el proyecto y el voto particular del Sr. Gómez Acebo, puesto que acepta la prohibición de acuñar moneda de plata.

Exalta al Congreso, y especialmente a la mayoría, para que vote el proyecto, como muestra de que España marcha al mismo ritmo que el resto de Europa en la cuestión monetaria.

Defendiendo la retirada de la moneda acuñada, dice que no es solución la propuesta por el Sr. Gómez Acebo, porque los duros fallos son posteriores a 1893, y se agota el voto de este señor, la recogida habrá de ser de la moneda acuñada hasta esa fecha.

Agradece la conducta de la minoría conservadora y lamenta que el Sr. Gómez Acebo haya puesto desde la mayoría el único obstáculo a sus proyectos.

La prohibición de acuñar moneda de plata está basada en la necesidad de dar un patrón fijo para el valor de este instrumento de cambio, cosa que todos los países civilizados y que desean su engrandecimiento hacen, comprendiendo la necesidad de que su vida económica no sufra las grandes dificultades que las alteraciones en el valor de la moneda producen.

Muestra de esta verdad, es la conducta que sobre el particular han seguido, entre otras naciones, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica y Suiza.

Creo que la adquisición de los 50 millones de francos que el Sr. Gómez Acebo solicita, no resolvería nada, y estima que es capcioso el afirmar que los cambios alcanzarían el 20 ó 25 por la adopción de esa medida.

No se explica que se considere peligroso el que el Gobierno tenga la facultad de emitir Obligaciones del Tesoro, existiendo como existe una ley aún más peligrosa que autoriza al Gobierno para acuñar la moneda de plata que estime conveniente.

Manifiesta el Sr. Urzáiz que, si no se votase este proyecto de ley, se daría muestra patente de un pesimismo inexplicable; el de creer que estamos incapacitados para marchar al lado de las demás naciones en el desenvolvimiento económico que en el mundo se opera.

El ministro que en el uso de la palabra para hoy.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión, a las nueve menos cuarto.

SESIÓN DE HOY

Abrese la de hoy a las tres y veinticinco de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Instrucción y Obras públicas.

La Cámara desanimada.

El Sr. Zurita, con motivo de las tormentas ocurridas en la Nava del Rey y en otros puntos de Castilla, solicita protección para la agricultura.

El Sr. Villanueva contesta brevemente, ofreciendo poner cuanto esté en sus medios para remediar los daños.

El dique de la Habana

El Sr. Rancés, con motivo de una noticia publicada por los periódicos, pregunta al Gobierno si es cierto que el dique de la Habana ha sido adjudicado al Gobierno de Washington.

El conde de Romanones: El Gobierno no tiene noticia ninguna oficial de esa venta.

El Sr. Rancés: ¿Y particular?

El conde de Romanones: Tampoco.

El Sr. Rancés: Bueno, pues aun en ese caso, ¿por qué el Gobierno no haya podido ser adjudicado al gobierno americano?

El Sr. Villanueva: En este mundo todo es posible y verosímil.

El Sr. Rancés recuerda el debate ocurrido en el Senado y afirma que ya está convencido de que si se firma de la Habana no vendrá a Canarias, y resultará que el Estado español ha perdido en este asunto 65.000 duros.

El Sr. conde de Romanones insiste en que no hay ninguna noticia oficial; y en cuanto a lo ocurrido en él, la conducta del ministro de Marina fué apreciada por aquella Cámara como correcta.

El Sr. Rancés rectifica brevemente y retira la proposición que, relacionada con este asunto, presentó hace algunos días.

Otros asuntos

El Sr. marqués de Portago pregunta si ha desistido el Gobierno de construir la nueva casa de Correos y Telégrafos en los terrenos que ocupó el antiguo ministerio de Fomento, ó si piensa edificarla en otro sitio, estimando que, según el proyecto que el Sr. Dato y el formaron, la casa correos resultaría gratuita.

Añade que relacionado con este asunto hay también el de saber si se han alquilado aquellos solares para determinados usos.

El Sr. ministro de la Gobernación (interino) contesta respecto al primer extremo que efectivamente se ha desistido de construir en dicho sitio la casa de Correos y Telégrafos. Esta determinación no ha sido arbitraria, sino fundada en informe de la Junta de urbanización y obras.

Es cierto que para una hermesa de fin absolutamente caritativo se han alquilado por unos días aquellos terrenos.

El Sr. marqués de Portago, al rectificar, afirma que sean cualesquiera las razones que haya para ese cambio de sitio, ningún proyecto saldrá tan beneficioso como el primitivo.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte), recogiendo una alusión del Sr. Zurita, se muestra conforme con las afirmaciones de éste.

Solicita del Gobierno que presente cuanto antes el proyecto de ley referente al establecimiento del crédito agrícola.

El Sr. ministro de Agricultura ofrece estudiar el asunto con interés y lo más brevemente posible.

El Sr. Lorena pide se remitan a la Cámara un inmenso número de documentos y expedientes de los ministerios de Guerra, Marina y Obras públicas.

El Sr. ministro de Obras públicas contesta al Sr. Lorena.

El Sr. Mareco se adhiere a lo dicho por el diputado carlista respecto de las Compañías de ferrocarriles, en las que pudiera denunciarse muchos abusos, como, por ejemplo, en la línea del Norte, en el trayecto de Madrid a Pozuelo, que aparece en las tarifas de la Compañía mayor de lo que en realidad es, con objeto de poder cobrar más por dicho trayecto.

Protesta de que aún no se hayan remitido a la Cámara los expedientes relativos a los cruceros Patriota y Rápido.

El Sr. García Alonso y otros diputados formulán ruegos y preguntas de interés local.

Agricultura. Ofrece cuantos medios estén a su alcance para conseguirlo, y solicita que la proposición se retire.

Así lo hace el Sr. Fernández Blanco.

Las autoridades y los obreros

El Sr. Lerroux apoya una proposición de que ya ha dado cuenta la prensa, relativa a la conducta de las autoridades con los obreros.

Después de asociarse a lo dicho por el Sr. Soriano respecto a la fórmula del juramento ó promesa de la Constitución, afirma que el Gobierno no tiene soluciones ni para el problema religioso, ni para el económico, ni para el social.

Respecto a la cuestión religiosa, estima que los Sres. Bischo, Soriano y él piensan como el Sr. Pi y Margall en este asunto, llegando, al hablar de la secularización de la sociedad, a decir que la sociedad debe vivir sin Dios y sin religión. (Rumores.)

No vengo a exponer ideas demagógicas, pero no puedo dejar de consignar mi pensamiento.

Para ocuparse de la cuestión social, asunto del que aún no se ha tratado a fondo, tal vez porque el Gobierno no tenga soluciones.

Tampoco yo he de ocuparme a fondo de ello, sino solo en cuanto afecta a la conducta de las autoridades con los obreros.

Recuerda lo ocurrido en Granada, Granada y Sevilla para decir que la Guardia civil, instituto creado para la persecución del banditaje, haya sido utilizada en tal forma por los últimos gobiernos, que la han convertido en un verdadero verdugo, que asesina al pueblo. (Grandes rumores y protestas.)

El duque de Bivona: La Guardia civil no asesina ni puede asesinar, se defiende cuando es atacada.

El Sr. Moret ruega al Sr. Lerroux que retire la palabra, pues si la Guardia civil falta en alguna ocasión, será responsable de sus actos. (Muy bien.)

El Sr. Lerroux: Por atención a su señoría retiro la palabra, pero conservo la intención.

Continúa el orador diciendo que ha de ocuparse de la cuestión obrera.

Por acuerdo de la Cámara se prorrogan las horas destinadas a preguntas.

Estima el Sr. Lerroux que los políticos, sugestionados por la atmósfera del Parlamento, no se preocupan de lo que ocurre fuera ni de la clase obrera, de esos conflictos que no son entre el capital y el trabajo, sino entre el ladrón y el fobado.

Día llegará en que esto termine; pero solo podrá ser cuando no haya más que trabajo, porque el capital haya desaparecido.

Los gobiernos, para conjurar las huelgas, echan mano de la fuerza pública, que... (no sé qué palabra emplear) atropella a los obreros.

Sigue censurando a la Guardia civil, causante en gran parte de lo ocurrido en Monjuich, la revisión de cuyo proceso exige, y también censura que aún pertenezca a este instituto el teniente Portas, uno de los principales causantes de aquellos crímenes, a quien no sé por qué influencia se evitó se le formara tribunal de honor, y que ahora, al igual que el año anterior, ha marchado como heraldo de la corte a San Sebastián.

El presidente (Sr. Moret): El Congreso, Sr. Lerroux, no puede juzgar a esa persona, y el Sr. S. que hay con respecto a él algo de que ocuparse, puede hacerlo constar ante el Gobierno. (Muy bien.)

El Sr. Lerroux: Pues bien, señor ministro de la Gobernación, ¿ese teniente Portas, ese siniestro funcionario, puede seguir perteneciendo a la Guardia civil?

Concreta sus peticiones respecto a este extremo, en que la Guardia civil sea reintegrada en las funciones que le corresponden y que se prohíba en las poblaciones el empleo del M-usser.

Después de protestar de alusiones que, juzgándole encasillado, le dirigieron en sesiones pasadas algunos diputados, dice que va a tratar del catalanismo.

El catalanismo no es el separatismo, pero lo lleva en su entraña. El origen del catalanismo hay que buscarlo en cómo se han conducido allí las autoridades, tanto del orden civil como administrativo y militar, en el Gobierno civil, en la Capitania general y en la Delegación de Hacienda.

La unidad de la patria está garantida en Cataluña por la masa obrera, que no son catalanistas, y que cantan himnos de amor a España. En ellos, en esos obreros está la defensa de España, y la mayor prueba de que así debe estimarse es que aun sin ser yo catalán, me han elegido como representantes en demostración de lo mucho que pueden allí y del gran número de republicanos que existe, principal valladar a las tendencias catalanistas.

Termina diciendo que mucho podría añadir respecto a los puntos que ha tratado, pero que por hoy se limita a censurar la conducta de las autoridades con la clase obrera.

El Sr. ministro de la Gobernación (interino): No sé—dice—si el Sr. Lerroux ha venido aquí a plantear una nueva discusión del Mensaje, tema que ya estaba agotado. Además, el diputado republicano no sabe nadie para qué ha hablado aquí hoy, como no haya sido para insultar a la Guardia civil.

Afirma que este Gobierno y los que le han precedido se han ocupado más del problema social que el Sr. Lerroux y sus amigos. No ocurren en otros países, y aun puede decirse que ocurren menos que en otras partes. No hay más que fijarse en lo que pasa en la actualidad en los Estados Unidos, donde hay 75.000 obreros en huelga. En muchas naciones ha habido que lamentar choques terribles.

Se entabla un animado diálogo entre el Sr. ministro y los Sres. Lerroux y Soriano, preguntando el Sr. Villanueva: ¿Quién explota a los obreros?

El Sr. Lerroux: Los patronos.

El Sr. Villanueva protesta del carácter absoluto de esta afirmación.

Niega que los políticos no se hayan preocupado de la cuestión obrera, pues hay leyes que tienden a protegerlos, y lo que es más, que les protegen, a pesar de las deficiencias de la administración española.

Además existe una junta de reformas sociales que estudia y trabaja en estos problemas, como lo demuestra y puede afirmarlo el Sr. Azcoárate, digno miembro de ella.

No existe esa explotación del obrero de que hablaba el Sr. Lerroux, y puede llegar a hacerse posible la armonía entre el capital y el trabajo bajo el imperio de la libertad.

La libertad es precisamente lo que estorba a los que toman actitudes como las de S. S. y buscan por la fuerza realizar sus fines. Claro está que para la propaganda y para la acción tal vez el Sr. Lerroux necesite colocarse de ese lado, exagerando las pasiones y siendo necesario que intervenga la Guardia civil. ¿Cómo no ha de hablar S. S. mal de ella, cuando le impide sus actos, que serían convenientes a terminar con la sociedad?

Defiende a la Guardia civil de las censuras que se la han dirigido, y explica que ante hechos como el del Liceo, al de la casa de los Cambios y el atentado al Sr. Mar-

tínez Campos, era preciso que la Guardia civil interviniera.

Rechaza, por juzgarlos exagerados, los cargos que se han dirigido al teniente Portas.

Afirma que no son los republicanos de Barcelona el único bulvario que tiene allí la unidad de la patria, pues están en mayoría los monárquicos que aman a España y a las instituciones.

Termina dirigiéndose al Sr. Lerroux, que puede seguir sus propagandas radicales y hacer cuanto desee, pues el Gobierno no ha de combatirle con más armas que el cumplimiento estricto de la ley. (Muy bien, muy bien.)

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate algunos dictámenes. (Sigue la sesión.)

Responsabilidades de la guerra

La proposición incidental discutida y rechazada esta tarde en la sesión del Senado, está redactada en la siguiente forma:

Los señadores que suscriben piden al Senado se sirva acordar una información para que se determine en definitiva el juicio de la Cámara en lo procedente respecto a las responsabilidades de que con ocasión de producirse la última guerra con los Estados Unidos, hayan podido incurrir los más directamente obligados por su propio cargo ó previsión, gestión y consejo convenientes a que ni por acción ni por omisión suyas pudieran comprometerse los intereses ó la dignidad de la nación española.

Palacio del Senado 17 de Julio de 1901.—Bernardo Portuondo.—Conde de Hestban Colantzas.—J. S. de Toca.—José Gómez Imáz.—Manuel Merelo.—Ángel Avilés.—Francisco Martín Sánchez.

Robo

En una tienda del barrio de la Guindalera, propiedad de D. Rafael Villar, se ha verificado esta tarde un robo de alguna importancia.

Como presuntos autores han sido detenidos dos sujetos.

Suicidio

Odona Bustos Díez, criada, de diecinueve años, se ha suicidado hoy en el piso principal izquierdo de la casa números 2 y 4 de la calle de Santa Teresa.

Para llevar a efecto su propósito se tomó un veneno ayer a las seis de la tarde, y hoy, a las siete de la mañana, dejaba de existir.

La causa de tan fatal resolución se atribuye a contrariedades amorosas.

El juez de guardia ordenó la traslación de la suicida al Depósito judicial.

Balance del día

La Familia Real ha llegado a San Sebastián esta mañana, poco después de las diez, recibiendo en Miramar a las autoridades y a varias comisiones.

El Giralda entró en el puerto a las siete de la mañana, yendo a bordo el general Valdés.

El calor que se ha sentido durante todo el día de hoy ha sido sofocante, pasando el termómetro de 40°.

Y como este calor viene molestando hace días, se explica la afluencia extraordinaria de viajeros en la estación del Norte, con la esperanza de cambiar de temperatura mudando de sitio, en lo cual pueden equivocarse, pues en todas partes reina estos días una temperatura elevada.

En los círculos del partido conservador y en otros círculos no ha parecido muy afortunada la orden del día del general Borrero.

Sesiones parlamentarias.

En el Senado, aparte de mociones y preguntas de interés que pueden verse en su sitio, se ha tramitado la proposición del Sr. Portuondo sobre responsabilidades en las guerras, siendo desechada en votación nominal, después de palabras muy oportunas y afortunadas del Sr. Sagasta.

También en la alta Cámara se ha vuelto a tratar del dique de la Habana por consecuencia de un telegrama de Fabra en que se anuncia haberse vendido dicho dique al gobierno americano.

En el debate promovido han tomado parte el conde de Moral de Calatrava, el Sr. Martín Sánchez y el Sr. ministro de Marina, quien ha dicho que el Gobierno no tenía noticia del tal suceso, y que para depurar su exactitud se había telegrafiado a nuestro ministro en Washington.

En el Congreso preguntó a primera hora el Sr. Rancés sobre el dique de la Habana, contestando el conde de Romanones que el Gobierno carecía de noticias oficiales.

Se han hecho después otras preguntas; retiró el Sr. Fernández Blanco, después de apoyarla y de oír las ideas del Gobierno, su proposición pidiendo un crédito de 10 millones para combatir la langosta, y después apoyó el Sr. Lerroux su proposición relativa a la conducta de las autoridades en las huelgas de obreros, aunque en rigor pudiera decirse que para hablar de la Guardia civil, como observó oportunamente al contestarle el ministro señor Villanueva.

Después de la interpelación del señor Lerroux, ha continuado en el Congreso el debate sobre los proyectos de Hacienda, terminando el señor Urzáiz el discurso que ayer quedó interrumpido, y rectificando el señor Gómez Acebo.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, no había esta tarde sobre la Mesa ninguna enmienda. Sólo había el voto particular del Sr. Osma.

Interrogado esta tarde en los pasillos del Senado el señor duque de Tetuán respecto a los propósitos de sus amigos, con relación a los proyectos del ministro de Hacienda, negó de un modo categórico, que pensaran hacer obstrucción, si bien pensaban discutirlos con amplitud, y exigir que hubiera en las Cámaras número bastante para la eficacia de las votaciones que pudieran recaer.

En los círculos políticos se ha condensado mucho a última hora el rumor de que el lunes a primera hora leerá el Sr. Sagasta el decreto suspendiendo las sesiones.

Después de la interpelación del señor Lerroux, ha continuado en el Congreso el debate sobre los proyectos de Hacienda, terminando el señor Urzáiz el discurso que ayer quedó interrumpido, y rectificando el señor Gómez Acebo.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, no había esta tarde sobre la Mesa ninguna enmienda. Sólo había el voto particular del Sr. Osma.

Interrogado esta tarde en los pasillos del Senado el señor duque de Tetuán respecto a los propósitos de sus amigos, con relación a los proyectos del ministro de Hacienda, negó de un modo categórico, que pensaran hacer obstrucción, si bien pensaban discutirlos con amplitud, y exigir que hubiera en las Cámaras número bastante para la eficacia de las votaciones que pudieran recaer.

En los círculos políticos se ha condensado mucho a última hora el rumor de que el lunes a primera hora leerá el Sr. Sagasta el decreto suspendiendo las sesiones.

LA BULSA

NOTICIA OFICIAL DEL 20 DE JULIO DE 1901, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Table with columns: Últimos precios, Día 19, Día 20, Diferen. Rows include 4 3/8 interior, 5 1/2 interior, 4 3/8 exterior, etc.

En una tienda del barrio de la Guindalera, propiedad de D. Rafael Villar, se ha verificado esta tarde un robo de alguna importancia.

Como presuntos autores han sido detenidos dos sujetos.

En los círculos del partido conservador y en otros círculos no ha parecido muy afortunada la orden del día del general Borrero.

En el Senado, aparte de mociones y preguntas de interés que pueden verse en su sitio, se ha tramitado la proposición del Sr. Portuondo sobre responsabilidades en las guerras, siendo desechada en votación nominal, después de palabras muy oportunas y afortunadas del Sr. Sagasta.

También en la alta Cámara se ha vuelto a tratar del dique de la Habana por consecuencia de un telegrama de Fabra en que se anuncia haberse vendido dicho dique al gobierno americano.

En el debate promovido han tomado parte el conde de Moral de Calatrava, el Sr. Martín Sánchez y el Sr. ministro de Marina, quien ha dicho que el Gobierno no tenía noticia del tal suceso, y que para depurar su exactitud se había telegrafiado a nuestro ministro en Washington.

Después de la interpelación del señor Lerroux, ha continuado en el Congreso el debate sobre los proyectos de Hacienda, terminando el señor Urzáiz el discurso que ayer quedó interrumpido, y rectificando el señor Gómez Acebo.

A pesar de lo que dicen algunos periódicos, no había esta tarde sobre la Mesa ninguna enmienda. Sólo había el voto particular del Sr. Osma.

Interrogado esta tarde en los pasillos del Senado el señor duque de Tetuán respecto a los propósitos de sus amigos, con relación a los proyectos del ministro de Hacienda, negó de un modo categórico, que pensaran hacer obstrucción, si bien pensaban discutirlos con amplitud, y exigir que hubiera en las Cámaras número bastante para la eficacia de las votaciones que pudieran recaer.

En los círculos políticos se ha condensado mucho a última hora el rumor de que el lunes a primera hora leerá el Sr. Sagasta el decreto suspendiendo las sesiones.

A las cuatro, 31° sobre 0. La máxima fué de 39° sobre 0. La mínima de 19° sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Jubilando a D. Lorenzo Ruiz y Rubio, registrador de la propiedad de Torrents.

Guerra. Disponiendo que el general de brigada D. Federico Monleón y García pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Marina. Nombrando capitán general del departamento marítimo del Ferrol, al contratante de la armada D. Manuel de la Cámara y Livermore.

Instrucción pública. Real decreto relativo a la concesión de pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero a los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Trasladando a la cátedra de Preceptiva e Historia literaria del Instituto de Burgos a D. Manuel de Sandoval y Cúñil, actual catedrático numerario de igual asignatura en el Instituto de Soría.

Nombrando profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela elemental de Artes e Industrias de Almería, a D. Benito Vilá y Vila, que es en la actualidad ayudante numerario de la de Málaga.

LOS SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Don falas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

EL VINO TÓNICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordón para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

PUNTILLAS BORDADOS

Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Ponteje, 1 bis

LIQUIDACIÓN

PERFUMERÍA FRERA. A mitad de su valor se liquidan las existencias de esta antigua y acreditada casa, 1-CALLE DEL CARMEN-1. Se traspasa el local.

Cognac Terry: El más higiénico. De venta en mejores ultramarinos, y cafés Columela 5

CHARADA

El tercer don Basilio se ha marchado a prima dos, y asegura que el visir le será agradable a Dios. Uno de sus dependientes me dijo de esta manera: —Lo que tiene lo ha robado con el prima dos tercer.

Se parece a un andaluz que era un ladrón desalmado, y por rezar a San Dimas se creía perdonado.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Selección a la charada anterior

RE GA LA DO

CULTOS

Santo de mañana.—San Daniel, profeta; Santos Práxedes y Julia, vírgenes; San Juan, monje, y Santos Víctor, Alejandro y compañeros mártires.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—2ª serie.—2ª función de abono.—T. 2ª.—Lucía de Lamermoor.

Intercambio en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta.

APOLO.—A las 8 3/4.—Dolores.—A las 9 3/4.—El ojo derecho.—El género infimo.—A las 10 3/4.—Los niños llorones.—A las 12.—Dolores.

A las 5.—La buena ventura.—Calderón.—Los niños llorones.

EUCRADO.—A las 9.—El juicio oral.—A las 10.—Correo interior.—A las 11.—La diligencia.—A las 12.—Correo interior.

A las 5.—El juicio oral.—A las 6.—Correo interior.—A las 7.—La diligencia.

IMPRESA DE EL CORREO

